



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA #38

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con un
4 minuto del viernes diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta municipal-----
9 Licda. Yahaira Mora Blanco -----
10 Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez-----
11 Sr. Newton Grant Arana -----
12 **REGIDORES SUPLENTE**
13 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
14 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
15 Lic. Denis Villalobos Arce -----
16 Sra. Denia Zúñiga Pita Vicealcaldesa Municipal -----
17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**
18 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
19 Sr. Gerardo Torres Torres -----
20 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
21 Sra. Marlyn Lidieth Ríos Díaz -----
22 **SINDICOS SUPLENTE**
23 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
24 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
25 Sr. Horacio López Gabb -----
26 **Ausentes:** El regidor Donald Williams Shirley está en comisión. El regidor Javier
27 Rodríguez Romero. La síndica Yendry Naranjo Rodríguez.
28 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**
29 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**
30 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio Molina Masis, inicia la sesión, dando buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial para la señora vicealcaldesa, para regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, y como siempre el abrazo fraternal para la gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube, bienvenidos a la sesión ordinaria número 38 del 17 de enero de 2025.

ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día

El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del día establecido.

ORDEN DEL DÍA:

- I.Comprobación del quórum-----
- II.Lectura y aprobación del orden del día-----
- III.Oración-----
- IV.Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 37 -----
- V.Lectura de correspondencia recibida -----
- VI.Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----
- VII.Presentación y discusión de mociones -----
- VIII. Asuntos Varios-----
- IX.Clausura -----

Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal por unanimidad.

ARTÍCULO III: Oración

El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a don Newton que nos dirija la oración. -----

El regidor Newton Gran Arana, dirige la oración. -----

ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 37

El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, tenemos la revisión y aprobación del acta anterior ordinaria 37, se abre un espacio para el análisis, no sé si alguien quiere aportar algo. Tiene la palabra doña Maritza.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

1 La regidora Maritza Medrano, vicepresidente, talvez con base a lo que decía el
2 señor Roberto la semana pasada, aquí dice como que Roli le puso un tractor y le
3 botó, pero no fue eso precisamente, recuerde que cuando se le preguntó quién
4 era él no supo decir, entonces no deberíamos decir que fue Roli que botó eso
5 porque él no lo estaba confirmando que fuera Roli, a mi parece que al señor se le
6 preguntó y él dijo que él cree que Roli estaba en ese entonces cuando estaban
7 los regidores pero no dijo en ningún momento que fue Roli que metió el tractor y
8 le botó.

9 El Dr. Julio Molina, presidente, aquí es importante recordar que se dejó para
10 investigar la situación real de que era lo que había sucedido.

11 La regidora Maritza Medrano, solicita que conste en actas que no dijo que fue Roli.

12 El Dr. Julio Molina, presidente, somete a votación con ese pequeño detalle, queda
13 aprobada por unanimidad.

14 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

15 **V-1** Se recibe oficio ACUDEHCA-001-2025, suscrito por el señor Bernardo Archer
16 Moore, presidente, Asociación para la Promoción de la Cultura y los Derechos
17 Humanos de la Población de Cahuita y Afines, personería jurídica 3-002-920940,
18 remitido al Alcalde Municipal con copia al concejo municipal, donde le solicita lista
19 de todas las construcciones ubicadas en la zona pública (50 metros) de la zona
20 marítima terrestre del cantón de Talamanca (indica una serie de información que
21 requiere de esas construcciones), lo anterior relacionado con el acuerdo 7 de la
22 sesión extraordinaria 99 del 29 de febrero de 2024, recuperación de espacios
23 públicos de la ZMT del cantón de Talamanca.

24 La misma se da por conocida y se archiva.

25 **V-2** Se recibe oficio CPJ-DE-OF-0094-2025 suscrito por la señora Natalia
26 Camacho Monge Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, remitido
27 al Alcalde municipal, al concejo municipal, al Área Financiera Municipal, Comité
28 de la Persona Joven de Talamanca y al Enlace Municipal de Talamanca, me
29 permito hacer de su conocimiento información importante de cara a la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

1 presentación de los proyectos 2025 a presentar por parte del Comité de la
2 Persona Joven de Talamanca.

3 **I. Presupuesto del Comité de la Persona Joven 2025**

4 En la Ley de Presupuesto Nacional para el año 2025, publicado en el Diario Oficial
5 la Gaceta el día 06 de diciembre de 2024; se establece el monto por transferir a
6 la Municipalidad según lo señalado en artículo 26 de Ley N°8261 por un monto de
7 ¢6,340,273.00 para el desarrollo del proyecto 2025 del Comité de la Persona
8 Joven. Es indispensable que la municipalidad realice, **a la brevedad posible**, las
9 gestiones financieras correspondientes ante la Contraloría General de la
10 República (CGR) para incorporar este monto dentro del presupuesto municipal y
11 así el Consejo de la Persona Joven pueda girar los recursos correspondientes,
12 una vez el área financiera municipal envíe la documentación requerida, los cuales
13 se detallan en el punto III de este oficio. Se indica lo que debe considerar el comité
14 para la presentación del proyecto, el cual se debe enviar a mas tardar el 31 de
15 marzo de 2025, plazo no prorrogable.

16 La misma se da por conocida y se archiva.

17 **V-3** Se recibe nota suscrita por la señora María Fernanda Cambronero Zúñiga,
18 psicóloga consultora de UNICEF, la cual solicita al concejo municipal un espacio
19 de reunión para comentarles sobre el Programa Espacios Seguros de UNICEF,
20 mismo que se desarrolla en el cantón con el apoyo de la Asociación de Desarrollo
21 de Sixaola. Este programa brinda espacios de protección a los niños, niñas y
22 adolescentes de las comunidades, ejecutando actividades de recreación y apoyo
23 psicosocial. El objetivo de la reunión se centra en presentarles el programa y ser
24 un puente de enlace entre el Espacio Seguro de Sixaola y la Municipalidad pues
25 creemos que el apoyo institucional es clave para asegurar la sostenibilidad de la
26 iniciativa. El espacio solicitado es de 30 minutos.

27 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, es importante agendarle la audiencia,
28 estamos pendiente con una extraordinaria, no sé si le agendamos. Tiene la
29 palabra don Freddy.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

1 El regidor Freddy Soto indica que es doña María Fernanda Cambroneró,
2 consultora de UNICEF.

3 El señor presidente municipal, pongamos fecha para la próxima semana, el
4 miércoles 22 de enero a las 4:30 p.m. sesión extraordinaria, lo sometemos a
5 votación. Aprobado por unanimidad.

6 **Acuerdo 1:** Considerando solicitud recibida de la Psicóloga María Fernanda
7 Cambroneró Zúñiga, Consultora de UNICEF, el Concejo Municipal de Talamanca
8 acuerda brindarle audiencia el miércoles 22 de enero de 2025, a las 4:30 p.m. en
9 sesión extraordinaria, por un espacio de 30 minutos, con el fin de que pueda
10 presentar el Programa Espacios Seguros de UNICEF, que se desarrolla en el
11 cantón con el apoyo de la Asociación de Desarrollo de Sixaola. **SOMETIDO A**
12 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**
13 **UNANIMIDAD.** -----

14 **V-4** Se recibe nota suscrita por el Msc. Armando Owens Gumbs, cédula 7069-
15 714, después de que su servidor y otros vecinos hemos enviado varias misivas al
16 departamento responsable de hacer las zanjas para la salida de las aguas
17 pluviales hacia los receptores madres o zanjas madres, lamentablemente dicho
18 departamento lo que han hecho son trabajos paliativos o medio trabajos en la orilla
19 de la calle donde al lado derecho hay salida de agua a la alcantarilla madre, pero
20 al lado izquierdo brilla por su ausencia ese receptor de agua. Hablamos del distrito
21 de Bordon de Cahuita, especialmente en la carretera de San Rafael, entrada del
22 Rincón de Sandra y Cabinas Renacer. En vista de que el departamento encargado
23 le ha hecho caso omiso a nuestro llamado de auxilio decidimos acudir al concejo
24 municipal para que tomen dicho acuerdo. Cada día las personas construyen más
25 y más casas de habitación sin ninguna planificación, de parte de los actores
26 hablamos de falta de tanques sépticos, salidas de aguas pluviales y servidumbres.
27 Esperamos que tomen cartas en el asunto y que procedan a la mayor brevedad
28 posible a obligar a los dueños de las fincas para que estos vendan las fincas o
29 lotes habitacionales con todo lo necesario. Estamos al día con los pagos de
30 impuestos, razón por la cual les solicitamos muy respetuosamente resolver dichos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

- 1 inconvenientes que afectan directamente a nuestra comunidad. Adjunta copias de
2 cartas anteriores enviadas al ayuntamiento.
- 3 El señor presidente municipal cede la palabra al regidor Freddy.
- 4 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, en cuanto esa nota yo
5 creo que aparte que la nota viene muy violenta, para nadie es un secreto que por
6 ese sector todo mundo tiene propiedades que están vendiendo, eso es
7 responsabilidad de cada dueño de la propiedad que vende esos lotecitos, tiene
8 que hacer la salida de aguas de cada uno de esos lotes, no todo se lo tiene que
9 hacer la municipalidad, de todas maneras envíe la nota a la Unidad Técnica y que
10 lo vayan a ver, pero si creo que va a haber que poner mayor control sobre eso,
11 porque sí ese lugar se está poblando mucho, todo mundo tiene media hectárea y
12 hace diez o quince lotes y todas esas aguas sálvense quien pueda, y talvez el
13 vecino que tenía 20 años de vivir ahí le caen las aguas, eso hay que empezar a
14 supervisarlo.
- 15 El señor presidente municipal le da las gracias, tiene la palabra doña Maritza.
- 16 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, señor Freddy yo no creo que este
17 señor esté violento, la carta dice que en repetidas ocasiones ha pedido que lo
18 supervisen, que vayan a verlo y no ha pasado, por lo tanto él está pidiendo con
19 más formalidad que le atiendan el caso, porque tengo entendido que en ese lugar
20 hay muchas personas que han comprado, inclusive hay un señor que queda
21 detrás de la que es enfermera en Hone Creek, se ha visto tan violentado el caso
22 que inclusive el señor sacó pistola porque él decía que no va a ceder, él dijo que
23 este campo es mío y el otro dijo no, es toda una problemática donde yo creo que
24 sí debería intervenir la parte vial, no podemos esperar que pase una tragedia
25 cuando se le puede buscar una solución al problema.
- 26 El Dr. Julio Molina, presidente, si doña Maritza, hay dos cosas importantes ahí,
27 uno es lo que a nivel judicial se puede hacer, otro es lo que a nivel de salud se
28 puede hacer, y otra es lo que a nivel de municipalidad le corresponde, entonces
29 tenemos que aterrizar en eso. Tiene la palabra don Freddy.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

1 El regidor Freddy Soto, yo hice la supervisión con don Alfonso, sabe cuál es el
2 problema, la dichosa calle no tiene el ancho requerido, porque nadie quiere ceder
3 ni medio metro y un señor del fondo que es el mismo con el que usted está
4 conversando, tiró la cerca de él sobre la vía y cerró donde tiene que correr el agua,
5 nosotros ya fuimos a verlo don Alfonso y yo, es un problema esas aguas.
6 El señor presidente indica que eso se traslada a la administración y Junta Vial
7 para su abordaje.

8 **V-5** Se recibe correo electrónico del señor Aaron Tapia, remitido al alcalde
9 municipal, al concejo municipal, a la Ministra de Salud Pública, a la Delegación de
10 Fuerza Pública de Bribri, **Ref:** Solicitud de informe sobre los fundamentos fácticos
11 y legales que han mediado para que al día de hoy sus autoridades no hayan
12 procedido de manera coordinada a la suspensión de la operación y
13 funcionamiento de los denominados Bares Clandestinos que violentan la
14 seguridad y la tranquilidad de Hoteleros y pobladores en general de Puerto Viejo
15 del Cantón de Talamanca debido a que funcionan clandestinamente en
16 propiedades cerradas que impiden el acceso a la fuerza Pública.

17 El suscrito, Aaron Tapia, les solicito de manera urgente, con fundamento en el
18 principio de coordinación institucional y la Ley Marco de Acceso a la Información
19 Pública No.10.554, publicada en la Gaceta del día viernes 1 de noviembre de
20 2024, que obliga a las autoridades públicas a informar de manera adecuada,
21 veraz, oportuna y pertinente, que interpongan la autoridad que sus puestos les
22 conceden, a fin de suministrarnos mediante oficio los fundamentos fácticos y
23 legales que han mediado para que al día de hoy el asunto de referencia no se
24 haya atendido, pese a que se trata de un asunto de salud pública que afecta a
25 hoteleros y pobladores en general.

26 No omito manifestarles que en este momento empresarios hoteleros de Puerto
27 Viejo y pobladores en general viven atemorizados debido a que los dueños y
28 operadores de estos bares clandestinos actúan con suma violencia en contra de
29 las personas que han venido planteando denuncias desde hace varios años, en
30 especial desde la época de la pandemia hasta el día de hoy.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

1 Finalmente, debo de agregar que he realizado varias consultas a la Jefatura de la
2 delegación de fuerza pública de la comunidad de Bribri y se me ha informado que
3 los oficiales de fuerza pública Alexis Selles y Sergio Serrano han desplegado
4 ingentes esfuerzos por detener la operación y funcionamiento de los denominados
5 patios o bares clandestinos encontrándose con la limitante de que dichos lugares
6 operan a altas horas de la madrugada en lugares protegidos por muros que
7 impiden el ingreso de Fuerza Pública, por lo que se requiere urgentemente un
8 abordaje integral por parte del Ministerio de Salud, Municipalidad de Talamanca,
9 Fuerza Pública y Fiscalía de Bribri, debido a que se presume que detrás de dichos
10 clandestinos hay personas sumamente agresivas e intimidantes, al punto de que
11 muchos oficiales de Fuerza Publica ya ni atienden las denuncias que llegan 911.
12 **Pretensión.** Solicito respetuosamente que interpongan sus buenos oficios a fin
13 de que se detenga, como en derecho corresponde, el funcionamiento de patios y
14 demás bares clandestinos que operan en Puerto Viejo y Cahuita.
15 Solicito respetuosamente interpongan sus buenos oficios a fin de que se me
16 realice un barrido general en el centro de Puerto Viejo a fin de regular el
17 funcionamiento ilegal de algunos comercios locales que operan hasta avanzadas
18 horas nocturnas sin permisos sanitarios ni de funcionamiento que permitan el
19 funcionamiento de ruidosos equipos de sonido en toda la costa de Puerto Viejo.
20 Reciban las muestras de mi consideración y quedo a la espera de sus noticias,
21 informándome lo que corresponda, para lo cual atenderé notificaciones
22 atapia37@gmail.com
23 El señor Julio Molina, presidente, indica que es un tema delicado, porque los bares
24 clandestinos operan en la noche, cuando ya los servidores públicos están
25 descansando, eso no sé desde que punto se puede abordar, si Fuerza Pública, a
26 parte de eso Fuerza Pública tiene impedimento porque eso está cerrado, tendría
27 que haber orden de allanamiento, tendrían que haber un montón de situaciones
28 especiales para poder atender, como problema es un gran problema. Lo
29 trasladamos a la administración para su atención y respuesta. Tiene la palabra
30 doña Yahaira.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

- 1 La Licda. Yahaira Mora, regidora, buenas tardes a todos los presentes y a los que
2 nos siguen, sí señor presidente creo que tampoco mencionó nombres ni dejó
3 direcciones de los bares que él está denunciando, me parece que no está.
4 El regidor Freddy Soto consulta si está el nombre del denunciante.
5 El señor presidente municipal indica que el nombre del denunciante si está.
6 La regidora Yahaira Mora hace esa observación de que tampoco menciona el
7 nombre ni las direcciones de los lugares.
8 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, la forma real de hacerlo es con nombres
9 y apellidos, quien está incurriendo en esos delitos.
10 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, indica que hasta eso es delicado,
11 porque él puede indicar el nombre de las personas y resulta que cuando se llega
12 ahí no es la que está vendiendo o es otra a la par, entonces hay que tener mucho
13 cuidado con eso.
14 El señor presidente municipal cede la palabra a don Freddy.
15 El regidor Freddy Soto, en cuanto a esa nota desde el año pasado y antepasado
16 se hicieron operativos sobre ese mismo tema en Puerto Viejo y varios lugares, el
17 problema es que todo el mundo está atado de manos, portones cerrados, es
18 mínimo lo que se puede hacer.
19 El Dr. Julio Molina, presidente, don Freddy esos bares clandestinos no solo es en
20 Puerto Viejo, eso va a nivel cantonal, en todos lados, entonces tendría que ser
21 una intervención bien fuerte donde implica recursos económicos, recurso humano,
22 un montón de cosas para abordar esos temas tan delicados, sabemos que causa
23 problemas.
24 El regidor Freddy Soto es lo mismo que usted acaba de mencionar ahorita, operan
25 a altas horas de la noche, ya hemos tenido quejas con carros que se parquean en
26 Puerto Viejo, sacan hieleras y empiezan a vender ahí, son escándalos, es una
27 cosa de nunca acabar.
28 **V-6** Se recibe oficio SCM-003-2025 de la Municipalidad de Sarapiquí, donde
29 comunican acuerdo tomado por el concejo municipal en la sesión ordinaria N° 37-
30 2024-2028, artículo 3, del 13 de enero de 2025, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

1 ACUERDO 1. La agricultura y la ganadería, para quienes hemos vivido en el
2 cantón de Sarapiquí, son parte fundamental de la economía del cantón y del país,
3 por lo tanto, el Concejo Municipal de Sarapiquí acuerda con votación de siete
4 votos afirmativos de la totalidad de los miembros que integran este Órgano, los
5 señores José Daniel Bravo Morales, Luz Marina Miranda Elizondo, Rodolfo
6 Manzanares Clark, Elidieth Espinoza Cubero, Yendri Fabiana Viquez Enríquez,
7 José Bejarano González, José Hilario Vega Vega:

- 8 • Solicitar al Gobierno de la República que se declare emergencia para el cantón
9 de Sarapiquí por las afectaciones que se han presentado en el sector agrícola,
10 pecuario y de infraestructura vial debido a los empujes fríos que han generado
11 pérdidas a los productores sarapiqueños, estas condiciones climáticas adversas
12 han provocado pérdidas significativas para los productores, afectando no solo sus
13 medios de vida, sino también la economía local y la seguridad alimentaria de
14 nuestra región y del país en general. La situación requiere una intervención
15 urgente para mitigar los daños y apoyar a los afectados.
- 16 • Además, solicitar a los Concejos Municipales de la región norte y del Caribe que
17 se sumen a esta petición, haciendo referencia a las afectaciones en sus cantones
18 por los últimos frentes fríos que han afectado al país.

19 El Dr. Julio Molina, presidente, menciona que sería darles el apoyo. Tiene la
20 palabra don Freddy.

21 El regidor Freddy Soto en cuanto a esa moción, el señor alcalde y mi persona
22 estuvimos en Sarapiquí hace como un mes que llevamos un poco de víveres y si
23 nos dimos cuenta de lo difícil que la estaban pasando más que todo los ganaderos
24 y toda esta gente de la parte agrícola que no les quedó nada, me decían que eso
25 quedó devastado, para variar creo que la semana pasada o antepasada se volvió
26 a llenar otra vez, no como en diciembre pero si volvió a afectar enormemente,
27 entonces creo que si deberíamos sumarnos a ese voto de apoyo con nuestros
28 compañeros de Sarapiquí para que el gobierno les colabore, sería como apoyar
29 esa moción que ellos están enviando.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

1 El Dr. Julio Molina, presidente, la vamos a someter a votación, aprobado por
2 unanimidad el voto de apoyo.

3 **Acuerdo 2:** Considerando oficio SCM-003-2024 del Concejo Municipal de la
4 Municipalidad de Sarapiquí donde comunican acuerdo tomado en la sesión
5 ordinaria 37-2025-2028, artículo 3, del 13 de enero de 2025, acuerdo 1, para
6 solicitar al Gobierno de la República que se declare emergencia para el cantón de
7 Sarapiquí por las afectaciones que se han presentado en el sector agrícola,
8 pecuario y de infraestructura vial debido a los empujes fríos que han generado
9 pérdidas a los productores sarapiqueños, estas condiciones climáticas adversas
10 han provocado pérdidas significativas para los productores, afectando no solo sus
11 medios de vida, sino también la economía local y la seguridad alimentaria de
12 nuestra región y del país en general. La situación requiere una intervención
13 urgente para mitigar los daños y apoyar a los afectados, por lo tanto, el Concejo
14 Municipal de Talamanca acuerda brindar voto de apoyo al Concejo Municipal de
15 Sarapiquí. **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
16 **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

17 **V-7** Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0009-2025 de la Asamblea Legislativa, de
18 conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se
19 consulta el texto base de discusión sobre el **EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°**
20 **24.751, AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y**
21 **DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA)**
22 **PARA QUE, POR ÚNICA VEZ, UTILICE EL 3% DE LOS RECURSOS**
23 **CORRESPONDIENTES AL FONDO DEL CANON DE EXPLOTACIÓN Y**
24 **DESARROLLO REGIONAL PARA EL PAGO DE SENTENCIA LABORAL**
25 **CONDENATORIA.**, que se adjunta.

26 El señor presidente municipal indica que se traslada a la comisión de asuntos
27 jurídicos, pero en este momento no tenemos abogado.

28 **V-8** Se recibe oficio N° 00398 DFOE-LOC-0113 de la Contraloría General de la
29 República, remitido al señor alcalde municipal con copia al concejo municipal,
30 donde le comunican sobre inicio de la actividad de planificación de una "Auditoría



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

1 de carácter especial sobre el otorgamiento de permisos de construcción y el plan
2 regulador en la Municipalidad de Talamanca”.

3 La misma se da por conocida y archivada.

4 **V-9** Se recibe oficio AMT-I-014-2025 suscrito por el Lic. Rugeli Morales Rodríguez,
5 Alcalde, donde remite al concejo municipal informe sobre los resultados de la
6 ejecución y la Evaluación Presupuestaria de la gestión institucional
7 correspondiente al Segundo Semestre del periodo 2024 de la Municipalidad de
8 Talamanca para su debido conocimiento y emisión del acuerdo donde se conoce
9 el resultado.

10 El señor presidente municipal, consulta, no sé cuántos vieron ese informe, eso
11 viene una moción para presentar, lo importante ahí fue conocer el superávit que
12 quedamos con seiscientos y un poquito más, eso demuestra que las cosas se
13 cumplieron.

14 La regidora Maritza Medrano solicita que diga el monto que es.

15 La secretaria del concejo indica que está el superávit específico y el superávit libre
16 que son 134 millones.

17 **V-10** Se recibe oficio AMT-I-015-2025 suscrito por el Lic. Rugeli Morales
18 Rodríguez, Alcalde, donde remite al concejo municipal Liquidación Presupuestaria
19 de la gestión institucional correspondiente al periodo 2024 para su debido
20 conocimiento y emisión del acuerdo donde se apruebe el resultado, lo anterior en
21 atención al numeral 4.3.19 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.

22 El señor presidente municipal indica que viene una moción.

23 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

24 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente informes y sugerencias de la
25 alcaldía municipal.

26 La señora Denia Zúñiga Pita, Vicealcaldesa, muy buenas tardes a todos, muchas
27 gracias señor presidente, señores regidores, síndicos y público que nos ve, hoy
28 nos corresponde el informe número 2-2025. Se realizó acción social el martes 14
29 de enero de 2024, se apoyó son suministro de agua en coordinación con la
30 ASADA de Bribri, la cual apoyó a la Municipalidad para llevar agua a la comunidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

1 de Gandoca, se atendió San Miguel, se atendió Bonifé y Gandoca, el concejo de
2 distrito fue a entregar el agua, vemos las fotografías, se atendió un total de 100
3 familias, se llevó 7700 litros de agua, fueron dos días.

4 El miércoles 15 de enero se realizó la primera mesa de articulación del Programa
5 Sembrando Seguridad, con la participación de la Fuerza Pública, Fuerza Policial
6 de Fronteras y Turismo, Ministerio de Salud, Municipalidad de Talamanca, MEP,
7 IMAS, y otras instituciones, en donde se analizó el plan de acción del 2025, este
8 programa se enfoca en identificar y atender las necesidades del cantón,
9 planificando acciones preventivas y estratégicas para mejorar la calidad de vida
10 en nuestra comunidad.

11 En el departamento ambiental ya se activó la ruta de reciclaje a nivel cantonal, el
12 departamento de gestión ambiental de la municipalidad de Talamanca activó
13 nuevamente las rutas de recolección de residuos sólidos valorizables, ahí vemos
14 el cronograma:

15 **Semana 1, 3, 4 de cada mes:**

16 **Lunes:** Cahuita-Hone Creek (desde el Puesto de Tuba Creek pasando por las
17 diferentes comunidades hasta llegar a Hone Creek).

18 **Martes:** Sixaola – Bribri centro (desde Sixaola pasando por las diferentes
19 comunidades hasta llegar a Bribri)

20 **Miércoles:** limpieza de sitios públicos

21 **Jueves:** Desde Manzanillo pasando por las diferentes comunidades hasta Puerto
22 Viejo.

23 **Viernes:** Puerto Viejo centro y pista hasta Hone Creek.

24 **Semana 2 de cada mes:**

25 **Lunes:** Tsuiri, Amubri 1 y 2, Cachabri, Tsoki, Suretka, Rancho Grande, Volio.

26 **Martes:** Boca Uren, Dururpe, Katsi, Namú Woki - Bambú, Chase.

27 **Miércoles:** Limpieza de sitios Públicos.

28 **Jueves:** Sepecue 1 y 2, Barrio Escalante, Mojoncito, Shiroles, La Unión de Bribri.

29 **Viernes:** Gandoca.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

1 En Sixaola se ha recogido 450 kg, en Bribri 500 kg. En Manzanillo 1200 kg. En
2 total 2150 kg.

3 Intervención vial, el sábado 11 de enero mantenimiento rutinario, se hizo limpieza
4 de calles, reparación de huecos, y se atendieron diferentes afectaciones en las
5 principales vías alrededor del centro de Bribri, como ven en las fotografías se
6 rellenaron muchos huecos que había, el sábado se trabajó en eso y también ese
7 mismo día se hizo un bacheo en la comunidad de Hone Creek, por la clínica, se
8 utilizó asfalto en frío, como ven ahí, estaban sellando los huecos que había.

9 Pasos de alcantarillas en la comunidad de Carbón 1 y Soki (CNE) el primer paso
10 de alcantarilla en Carbón 1 ya se finalizó al 100%, el segundo paso también
11 completado al 100%, queda pendiente finalizar el tercer paso de Carbón 1 y paso
12 4 en la comunidad de Soki en el Distrito de Telire.

13 Se está en proyección la construcción de aceras en Bribri centro, con el nuevo
14 proyecto de aceras modernas con losas táctiles en cumplimiento de la Ley 7600,
15 garantizando un espacio seguro e inclusivo para personas con discapacidad visual
16 y movimiento reducido. Ahí está el diseño de las aceras que se quieren hacer en
17 la comunidad de Bribri, cumpliendo siempre con la ley 7600.

18 Cierre del puente de Paraíso Switch, desde lunes 20 de enero hasta el viernes 7
19 de febrero 2025, se va a hacer reparación de losa de concreto del puente 1. Se
20 recomienda planificar rutas alternas todos los que son de esa comunidad, ya que
21 va a estar cerrado completamente ese puente por el trabajo que se va a hacer. Y
22 tomar precauciones en sus desplazamientos. Está el afiche de aviso para que lo
23 tengan pendiente. Muchas gracias eso sería de mi parte.

24 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias vicealcaldesa, dos cositas
25 importantes para la gente que nos sigue por las redes sociales importante el
26 anuncio de la activación de las rutas de reciclaje para que tengan claro cuales son
27 los días. Lo otro el agradecimiento al señor alcalde por llegar a solucionar un
28 problemita que presenté, que hace meses está por la clínica, la gente se caía por
29 los huecos, usted pasaba y si un carro pasaba te tiraba el agua, le agradecemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

1 enormemente la función que hizo el sábado, de parte de todos los pobladores de
2 Hone Creek y los que laboramos en la clínica. Tiene la palabra don Freddy.
3 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, señora vicealcaldesa
4 buenas tardes, compañeros, síndicos, concejales, y toda la gente que nos sigue,
5 muy contento porque ya inició otra vez el programa de reciclaje, un programa muy
6 bueno, todo el mundo lo llama y le pregunta a uno cuando inicia y ya están las
7 fechas, igual se anuncia por los medios digitales. El día sábado estuve ahí en
8 Hone Creek con el ingeniero, estábamos viendo lo de la reparación que están
9 haciendo por la cancha de fútbol, un trabajo bastante bueno, también estuve
10 viendo el proceso del bacheo de asfalto en frío por la clínica, no es solo echarle el
11 asfalto en frío, sino que se acondicionó y se le echó una base de cemento primero,
12 para que tuviera mayor durabilidad, y posteriormente se le tiró el asfalto en frío,
13 creo que como apunta el señor presidente, ese hueco era muy complicado, en
14 varias ocasiones hasta choque había habido ahí. También muy contento por el
15 puente de Suiche de Paraíso que va a ser intervenido a partir del lunes, igual se
16 ha informado por medios de la tecnología que va a estar cerrado para evitar
17 contratiempos con todo mundo, los agricultores y todo, sabemos que es un lugar
18 donde sacan mucho plátano y todo, muy contentos con todo eso que se va
19 avanzando. Muy agradecido con el alcalde por ese informe y por todos los trabajos
20 que están haciendo. Estaba viendo el proyecto de las aceras en Bribri me parece
21 extraordinario, me parece que sería algo precioso que Bribri cuente con unas
22 aceras de primer nivel y sobre todo para esta población discapacitada, que a
23 veces tiene que estársela sorteando con la silla de ruedas, entonces creo que esto
24 les va a traer a ellos un gran beneficio. Muchas gracias señor presidente.
25 El señor presidente municipal cede la palabra a la regidora Maritza Medrano.
26 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas tardes concejo municipal y
27 publico oyente, muy bueno eso de las aceras porque muchas veces uno se siente
28 inseguro por muchos carros, las aceras es una manera de uno sentirse seguro,
29 ojala que cuando vayan a hacer las aceras en Puerto Viejo o Hone Creek, donde
30 hay mucho peatón, que apliquen también la ley 7600, ya que a veces es muy



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

1 difícil, andar en sillas de ruedas para transitar con esta ley es fenomenal, hay
2 personas que no salen de sus hogares porque no cuentan con aceras que
3 cumplan con la ley 7600, es difícil andar una persona o guiar una persona en una
4 silla de ruedas, entonces de una u otra manera es muy importante que se
5 contemple la ley 7600 en todas las aceras que se vayan a hacer a nivel cantonal.
6 El Dr. Julio Molina, presidente, doña Maritza de hecho cuando se construye ese
7 tipo de aceras tiene que contemplarse esa ley, es parte, entonces ahora el bum
8 de la ley 7600 está incluida en todos los procesos donde deambulan las personas
9 con discapacidad, a veces se pueden escapar detalles, pero si a la entrega de los
10 contratos tiene que venir eso. Tiene la palabra doña Maribel.

11 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas tardes señor presidente, señora
12 vicealcaldesa, señores regidores, compañeros síndicos, como decimos siempre,
13 felicitar por esos informes al alcalde, hoy a la vicealcaldesa, agradecerle a la
14 ASADA de Bribri por este gesto que hicieron de dar el agua de aquí para Gandoca,
15 sé que siempre se trabaja en conjunto y esto se lo agradezco mucho a los de la
16 ASADA. También me uno a esa felicitación de ver ahora la nueva cara de Bribri,
17 con los arreglos de estas aceras y todo lo que viene, el bulevar, va ser un cambio
18 total, ya vamos a tener espacio los peatones, y como se dijo ya viene incluido lo
19 de la ley 7600, felicitar al señor alcalde por estos trabajos, este sábado inició con
20 los arreglos aquí en Bribri, toda una cuadrilla limpiando, donde las personas no
21 tienen limpio hay mucho monte y se limpió casi todo, faltó, pero este sábado
22 continúan los trabajos, entonces ahí estará el señor síndico, los dos, pero muy
23 contenta con todo esto que se está haciendo. Vemos el gran avance del mercado
24 de Sixaola, gracias a Dios por todo esto que se está haciendo y al señor alcalde,
25 muchas gracias.

26 El señor presidente municipal cede la palabra a don Gerardo.

27 El señor Gerardo Torres, síndico, buenas tardes, gracias señor presidente,
28 buenas tardes señora vicealcaldesa, señores regidores, compañeros síndicos, en
29 realidad agradecerle a la ASADA de Bribri muy buena acción que hicieron de
30 ayudarnos con el agua, ya que realmente Gandoca tenía esa necesidad de agua,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

fueron como cien personas atendidas, muy agradecido con eso. Y también agradecer por lo del puente, en realidad se asfalto la calle y faltaban los puentes, ya se hizo uno, ahora van con el segundo puente, gracias a Dios también por eso y por la población. Además, por lo de las aceras de Bribri muy contento, en realidad he visto esas aceras bastante mal, pero con esto que viene nuevo, muy bonito, gracias.

ARTÍCULO VII: Presentación y discusión de mociones

El Dr. Julio Molina Masis, presidente, presentación y discusión de mociones.

VII-1 Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Newton Grant Arana, Asunto: Autorización de pago de viáticos a miembros del Concejo Municipal año 2025.

El Dr. Julio Molina, presidente, somete a votación la moción levantando la mano. Queda aprobada por unanimidad.

Acuerdo 3: Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Newton Grant Arana, que dice:
Asunto: Autorización de pago de viáticos a miembros del Concejo Municipal año 2025.

Considerando que los miembros del Concejo permanentemente participan en diferentes comisiones dentro y fuera del cantón se acuerda **AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA AL PAGO DE VIÁTICOS DE LOS REGIDORES Y SÍNDICOS QUE ASISTEN A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASÍ COMO A LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES EN EL PRESENTE AÑO 2025 (ENERO A DICIEMBRE). ADEMÁS A LOS REGIDORES Y SÍNDICOS QUE ESTÉN INVOLUCRADOS DE FORMA ACTIVA EN LA REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS HUMANITARIAS A LA POBLACIÓN. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

- 1 **VII-2** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada por la
2 Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, Asunto: Conocimiento del Informe sobre los
3 resultados de la Ejecución y la de Evaluación Presupuestaria al II Semestre 2024.
4 El Dr. Julio Molina, presidente, compañeros alguien tiene algo que decir sino lo
5 sometemos a votación, recuerde que es para conocimiento. Sometida a votación
6 queda aprobada por unanimidad.
- 7 **Acuerdo 4:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada
8 por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, que dice:
9 Asunto: Conocimiento del Informe sobre los resultados de la Ejecución y la de
10 Evaluación Presupuestaria al II Semestre 2024.
11 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 55 de la Ley de la
12 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131; 114
13 y 122, 123 del Código Municipal, 19 de la Ley orgánica de la Contraloría General,
14 N°7428 y las Normas Técnicas sobre Presupuestos, este concejo acuerda:
15 “Dar por conocido el resultado de la Ejecución y la de Evaluación Presupuestaria
16 al II Semestre 2024 con el afán de que se analicen los resultados obtenidos en el
17 Presupuesto Municipal, así como el cumplimiento de la gestión del Plan Operativo
18 Anual”. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
19 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**
- 21 **VII-3** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada por la
22 Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, Asunto: Aprobación de Liquidación
23 Presupuestaria 2024.
24 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, en esa moción hay que corregir que es
25 el 2024. Igual es de mero conocimiento y lo sometemos a votación. Queda
26 aprobada por unanimidad.
- 27 **Acuerdo 5:** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, secundada
28 por la Licda. Yahaira Mora Blanco, regidora, que dice:
29 Asunto: Aprobación de Liquidación Presupuestaria 2024.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

- 1 Con fundamento a Artículos 11 de la constitución política, 55 de la Ley de la
2 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105
3 del Código Municipal, este concejo acuerda:
4 “Dar por conocida y aprobada Liquidación Presupuestaria 2024 en base al Anexo
5 N° 1 con el afán de que se analicen los resultados obtenidos en el Presupuesto
6 Municipal, así como el cumplimiento de la gestión del Plan Operativo Anual. Se
7 cierra con un superávit libre de ₡134,756,883.90 (Ciento treinta y cuatro millones,
8 setecientos cincuenta y seis mil, ochocientos ochenta y tres con noventa
9 céntimos).”
10
11
12
13
14
15



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025
ANEXO N°1 LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024		
En colones		
RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	¢6,394,485,687.82	¢5,782,551,581.70
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	¢6,394,485,687.82	¢4,900,170,397.62
Gastos ejecutados		¢4,900,170,397.62
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		¢0.00
RESULTADO DEL PERIODO		¢882,381,184.08
Menos: Saldos con destino específico del periodo		¢747,624,300.18
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		¢134,756,883.90

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2024
Junta Administrativa del Registro Nacional, 2%	Ley N°. 7509 Y 7729	Art. N°28	¢1,199,547.19		¢1,199,547.19
Juntas de educación, 10%	Ley N°. 7509 Y 7729	Art. N°1	¢5,997,735.92		¢5,997,735.92
Organismo de Normalización Técnica, 1%	Ley N°. 7729	Art. N°13	¢599,773.59		¢599,773.59
40% obras mejoramiento del Cantón:	Ley N°. Ley 6043		¢31,314,207.48	¢0.00	¢31,314,207.48
20% fondo pago mejoras zona turística:	Ley N°. Ley 6043		¢15,657,103.74	¢196,538,361.43	¢212,195,465.17
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	Ley N°. Ley 7331-93		¢0.00	¢19,959,094.15	¢19,959,094.15
Comité Cantonal de Deportes	Ley N°. 7794	Art. N° 170	¢8,496,198.92		¢8,496,198.92



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	Ley N°. 8292		€1,416,033.16		€1,416,033.16
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley N°. 7788	Art. N° 43	€61,357.24		€61,357.24
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N°. 7788	Art. N° 43	€386,550.61		€386,550.61
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley N°. 8114 -9329	Art. N° 5	€217,769,279.37	€9,173,643.46	€226,942,922.83
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N°8261	Art. N° 26	€29,442,167.58		€29,442,167.58
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	Ley N°. 8783		€87,004,464.00	€1,453,624.00	€88,458,088.00
Fondo servicio de mercado	Fondo Municipal	--	€1,100,645.00	€0.00	€1,100,645.00
Saldo de partidas específicas	Ley N°. 7755	Art. N°2	€0.00	€40,023,958.00	€40,023,958.00
Fondo recursos ley N° 9166 (Diputado)	Ley N°. 9166		€406,329.76		€406,329.76
Fondo recursos ley N° 9154 (Plan Regulador)	Ley N°. 9154		€71,969,620.27		€71,969,620.27
Recursos Ministerio de Agricultura y ganadería Ley N° 8639	Ley N°. 8639		€0.00		€0.00
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	Convenio IMAS	--	€655,000.00		€655,000.00
Compañía Bananera Nacional (CORBANA)	Convenio-CORBANA	--	€2,579,814.96		€2,579,814.96
Instituto de Desarrollo Agrario	Convenio-INDER	--	€3,711,443.20		€3,711,443.20
FODESAF-Mejoras a la Cancha Multiusos de Bribí	Convenio-FODESAF	--	€51,055.56		€51,055.56
Impuesto al Ruedo	Ley 6909	Artículo N° 3	€304,766.01		€304,766.01
Fondo Comisión Nacional de emergencias	Ley N° 8488	Artículo N° 46 bis	€0.00	€352,525.58	€352,525.58
TOTAL			€480,123,093.56	€267,501,206.62	€747,624,300.18

SUPERÁVIT LIBRE:

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado Resultado libre acumulado al cierre 2024	Resultado libre acumulado al cierre 2024
€134,756,883.90	€0.00	€134,756,883.90

SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

VII-4 Moción presentada por la regidora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta municipal, Asunto: Problemática de daños del mar en el sector del lanchón a la parada de autobuses en la comunidad de Puerto Viejo sobre la ruta 256.

El Dr. Julio Molina, presidente, compañeros a esta moción le iba a dar seguimiento el señor alcalde, entonces procedemos a votarla. Aprobada por unanimidad.

Acuerdo 6: Moción presentada por la regidora Maritza Medrano Gómez, vicepresidenta municipal, que dice:

Asunto: Problemática de daños del mar en el sector del lanchón a la parada de autobuses en la comunidad de Puerto Viejo sobre la ruta 256.

Yo, Maritza Medrano Gómez, número de cédula 700660063, vecina de la comunidad de Puerto Viejo, en mi calidad de regidora propietaria del concejo municipal de la Municipalidad de Talamanca, presento moción para que con carácter de emergencia se canalice por medio del Comité Municipal de Emergencias para que la CNE (Comisión Nacional de Emergencias) intervenga de inmediato con los estudios y labores pertinentes para evitar daños irreparables en éste sector tan importante, considerando que en el mismo hay obra pública tan importante como los recién construidos puentes, calle pública y comercio, entre otros. PETITORIA: Se intervenga de forma urgente debido a los daños que se puedan ocasionar debido a los cambios climáticos que estamos viviendo actualmente, dicho tramo sería del puente Joel Gyle a la parada de buses del lanchón. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTÍCULO VIII: Asuntos varios

El Dr. Julio Molina, presidente, tiene la palabra doña Maritza.

La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, varias personas me han parado en Puerto Viejo, como plan de sugerencia porque hay un buen tramo como viniéndose de la Cámara de Turismo hacia Puerto Viejo que está demasiado oscuro, ahí ha habido varios accidentes y varios muertos, hace poco un muchacho bien joven ahí perdió la vida porque el otro muchacho no lo vio, entonces si es importante, no sé cómo podríamos hacer nosotros si es por medio de una moción



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

- 1 que podríamos sugerir al ICE para que brinde iluminación a ese tramo que está
- 2 demasiado oscuro y es un peligro.
- 3 El señor presidente municipal cede la palabra a don Freddy.
- 4 El regidor Freddy Soto, muchas gracias don Julio, la petición de la compañera
- 5 Maritza me parece muy buena porque si ese tramo es bastante oscuro, pero más
- 6 bien creo que sería esperar la nueva reunión del CCCI y sería importante que
- 7 usted asista, porque siempre ahí están todos los jerarcas del ICE, entonces ahí
- 8 podría exponerlo, igual hagamos una nota para presentarla, y seria bueno que la
- 9 nota viniera respaldada por la asociación de Puerto Viejo y a esta otra también, le
- 10 puede decir a Wayne que haga la nota y se la anexamos al acuerdo de la erosión
- 11 de la playa. Pero si fuese bueno que en la próxima reunión del CCCI usted nos
- 12 pueda acompañar y hablar con la gente del ICE directamente para darle trámite a
- 13 eso, porque si es muy peligroso y es muy buena la observación.
- 14 La regidora Maritza Medrano, en esta carta que acaba de leer Yorleni acerca de
- 15 las calles que están siendo achicadas por el mar, no se nombró, pero si es bueno
- 16 que el ingeniero tomara cartas en el asunto para que esta carta tenga más peso
- 17 a la hora de llegar a la Comisión Nacional de Emergencias, porque si es
- 18 importante que el Ingeniero le dé el visto bueno.
- 19 La señora Denia Zúñiga, vicealcaldesa, indica que ya el alcalde dijo que le va a
- 20 dar seguimiento.
- 21 El Dr. Julio Molina, presidente, recordemos que es importante que quien preside
- 22 la comisión de emergencias es el señor alcalde, es un voto a nuestro favor,
- 23 entonces esperemos los resultados y la pronta respuesta a esta situación. En
- 24 asuntos varios yo tengo un puntito muy importante que no sé si nos hemos dado
- 25 cuenta compañeros, que mañana se está venciendo el comité de deportes, es
- 26 mañana 18 de enero que se vence, no se ha nombrado la parte de la persona
- 27 joven, no sé como están los otros procesos, dicen que hay un nuevo reglamento,
- 28 unas modificaciones al código municipal, no sé compañeros porque la pura verdad
- 29 es que nos debe ocupar eso de forma inmediata porque el comité de deportes no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 38 del 17/01/2025

1 puede estar varado, vienen juegos nacionales, hay proyectos que retomar. Tiene
2 la palabra don Freddy.

3 El regidor Freddy Soto lo que quería preguntarle era eso que de acuerdo con lo
4 que salió publicado hoy en la Gaceta hubo varias modificaciones al código
5 municipal en cuanto al comité de deportes, son varios artículos, sería bueno como
6 dice usted ver como va a estar el alcance y que es a corto tiempo lo que tenemos
7 que hacer.

8 El Dr. Julio Molina, presidente, como es media hora que tenemos para la
9 extraordinaria, podemos verlo ahí, traemos nuestros apuntes y le damos
10 seguimiento a esto porque si es importante, traigamos investigadas cosas que
11 pueden favorecer a la creación del nuevo comité. Lo dejamos para el 22 de enero
12 en la extraordinaria. Si no hay más asuntos varios, darle la bienvenida a Denis
13 que tenía días de ausentarse, bienvenido. Tiene la palabra doña Maritza.

14 La regidora Maritza Medrano, una consulta, esto no sé si mejor lo pido por moción,
15 es que vieran que a veces uno llega a las tres de la madrugada en el primer bus
16 que sale hacia San José, hay personas que necesitan el baño, sobre todo
17 pensando en las personas adultas mayores y no hay baño, esa parada está fatal,
18 entonces ver de que manera se hace una parada con baños, tanto para hombres
19 como para mujeres, no sé si lo hago por moción o que.

20 El Dr. Julio Molina, presidente, recuerde como funciona la creación de las paradas,
21 que eso no es municipal.

22 La regidora Maritza Medrano por eso la pregunta, a quien debería dirigirle la
23 solicitud.

24 El señor presidente municipal indica que sería a MEPE, la obligación está en ellos
25 de que usted tenga las condiciones como usuario, del servicio que ellos brindan.

26 La regidora Maritza Medrano indica que la asociación de desarrollo lo puede hacer
27 y administrarlo.

28 El señor presidente municipal indica que así es. Le puede hacer la propuesta.

29 **ARTÍCULO IX: Clausura** No me queda más que agradecerle a nuestro Dios
30 por el don de la vida, por tenernos aquí una sesión más, que haya pasado en
31 santa paz, eso es ganancia, y que sigamos llevándonos por el bien del cantón
32 muy bien, tendremos nuestras discrepancias, pero eso no significa que no somos
33 talamanqueños, Dios me los bendiga y que tengan un excelente fin de semana,
34 que vayan con bien a sus casas. Al ser las diecisiete horas con siete minutos, el
35 señor presidente Municipal, da por finalizada la sesión.

36

37 Yorleni Obando Guevara
38 Secretaria

Sr. Julio Molina Masis
Presidente

39 yog